SCJ-PS-26-0457
Exp. núm. 2[redacted] (025-R1288497)
Partes: [redacted] vs. Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Procuraduría General de la República, Fiscalía del Distrito Nacional e Inmobiliaria Ensa 43, [redacted].
Materia: Referimiento sobre dificultad de ejecución de sentencia de adjudicación
Decisión: CASA con envío
Ponente: [redacted]

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

La PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, competente para conocer de los recursos de casación en materia civil y comercial, constituida por los magistrados Justiniano Montero Montero, quien preside, [redacted], [redacted] y Miguelina Ureña Núñez, miembros, asistidos del secretario general, en la sede de la Suprema Corte de Justicia, ubicada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, en fecha **31 de marzo de 2026**, año 183.° de la Independencia y año 163.° de la Restauración, dicta la siguiente sentencia:

En ocasión del recurso de casación interpuesto por [redacted], quien tiene como abogados a los Lcdos. [redacted] y [redacted], cuyos datos personales constan en el expediente.

Figuran como parte recurrida: **i)** la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), representada por su director general, [redacted]; la cual tiene como abogados a los Lcdos. [redacted], [redacted], [redacted] y Davilania [redacted], cuyas generales constan en el expediente; **ii)** la Procuraduría General de la República; **iii)** la Fiscalía del Distrito Nacional; y **iv)** la Inmobiliaria Ensa 43, [redacted]., quienes no comparecieron ante esta jurisdicción.

Contra la ordenanza civil núm. 026-03-2025-SORD-00202, dictada por la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, en fecha 30 de octubre de 2025, cuyo dispositivo es el siguiente: